

PROPAGANDA Y EDUCACIÓN. ESTUDIO DE LA PROPAGANDA EN LA HISTORIA EDUCATIVA ESPAÑOLA (1900-1975)

*Propaganda and education. Study of propaganda in the Spanish educational
history (1900-1975)*

Luis Rodrigo Martín

luis.rodrigo@uva.es
orcid.org/0000-0003-0580-9856

Isabel Rodrigo Martín

isabel.rodrigo@uva.es
orcid.org/0000-0001-8349-5093

Universidad de Valladolid (España)

Patricia Núñez Gómez

patnu@hotmail.com
Universidad Complutense de Madrid (España)

133

Recibido: 18/04/2018

Aceptado: 02/06/2018

Resumen

La educación como institución socializadora al servicio de los ciudadanos cumple la función propagandística de transmitir los conocimientos y descubrimientos, que habían logrado las anteriores generaciones, a la vez que propaga los valores, las actitudes y las normas sociales de cada periodo histórico.

El periodo analizado corresponde con el inicio del siglo XX hasta la muerte del general Franco en el año 1975. En este largo periodo distinguimos tres momentos muy significativos e importantes en la Historia de la Educación en España: El inicio del siglo XX, la Educación en la II República y la educación durante la Guerra civil española y finalmente la Educación en el franquismo. En cada uno de los tres periodos señalados podemos observar la gran importancia que los gobiernos de la nación concedieron a la Educación por la fuerza que esta tiene como herramienta propagandística y también su misión en la formación de los ciudadanos que podrán perpetuar o cambiar los poderes establecidos.

Abstract

Education as a socializing institution at the service of citizens fulfills the propaganda function of transmitting the knowledge and discoveries that previous generations had achieved, while propagating the values, attitudes and social norms of each historical period.

The period analyzed corresponds to the beginning of the 20th century until the death of General Franco in 1975. In this long period we distinguished three very significant and important moments in the History of Education in Spain: The beginning of the 20th century, Education in the Second Republic and education during the Spanish Civil War and finally Education in the Franco regime. In each of the three periods indicated we can see the great importance that the governments of the nation granted to Education for the strength that it has as a propaganda tool and also its mission in the formation of citizens who can perpetuate or change the established powers.

Palabras Clave: Educación, comunicación, propaganda, ideología y adoctrinamiento.

Keywords: Education, communication, propaganda, ideology and indoctrination.

Introducción

El presente trabajo trata de poner en evidencia la relación existente entre Educación y Comunicación propagandística.

Para ello realizaremos, en un primer momento, un estudio de la propaganda como vehículo de transmisión de ideológica a través de la Educación. Destacando la importancia que la propaganda tuvo en la primera mitad del siglo XX, no solo en España, y a lo largo del régimen del General Franco para cumplir con la misión de perpetuar los ideales del nacional-catolicismo.

Posteriormente pasaremos a realizar un estudio del desarrollo histórico del sistema español desde los años 1900 hasta el 1975, que corresponde con el inicio del siglo XX y termina con la muerte del General Franco. En este periodo destacamos tres momentos importantes en la Historia de la educación de nuestro país:

- El inicio del siglo XX. Claves de la modernización pedagógica
- La educación en la II República. El proyecto de modernizar España
- La Educación en el franquismo. La educación como aparato ideológico del Estado.

En cada uno de los tres periodos señalados cabe destacar la importancia que los gobiernos de la nación concedieron a la Educación, fundamentalmente porque no dudaron en aplicar la fuerza que la propaganda tiene como herramienta capaz de influir en la formación y adoctrinamiento político y religioso de los ciudadanos

Para llevar a cabo esta investigación partimos de un enfoque metodológico basado en la educación comparada, lo que nos permitirá obtener datos cualitativos importantes sobre nuestro objeto de estudio

Propaganda como vehículo de transmisión ideológica a través de la Educación

1. Concepto de propaganda.

La propaganda política es uno de los fenómenos dominantes en la primera mitad del siglo XX. Sin ella serían inconcebibles las grandes conmociones de la época, la revolución comunista y el fascismo. Fue en gran parte gracias a la propaganda como Lenin y Hitler impusieron sus modelos totalitarios. Tanto el bolchevismo soviético como la toma de poder y la invasión del 1940 por parte del régimen nazi hundieron sus raíces en la innovadora utilización de la propaganda.

“Los dos hombres que han marcado más profundamente, aunque de manera muy distinta, nuestra reciente historia es, antes que hombres de estado y jefes militares, dos genios de la propaganda que proclamaron la supremacía de esta arma moderna. “Lo principal, dijo Lenin, es la agitación y la propaganda en todas las capas del pueblo”. Hitler, por su parte, afirmó; “La propaganda nos permitió conservar el poder y nos dará la posibilidad de conquistar el mundo”. (Domenach, 1968)

136

Es cierto que los estudios de la propaganda se circunscriben principalmente a los regímenes totalitarios y sitúan su momento de esplendor en el siglo XX, con el bolchevismo, el fascismo o el nazismo. Sin embargo, no debe olvidarse que la propaganda ha existido siempre y sigue existiendo en la actualidad, a pesar de la implantación progresiva de los sistemas democráticos, pues, hoy día, podemos encontrar numerosas muestras de comunicación que presentan rasgos reconocibles e identificables con lo que en su día se denominó “propaganda”.

Los poderes políticos, económicos, religiosos o de cualquier otro tipo siguen produciendo un tipo de comunicación que bien podría llamarse “propaganda”, sobre todo si al estudiar la comunicación tenemos en cuenta el pasado y la historia de la propaganda como generadores de sentido de los hechos y acontecimientos que se producen en el devenir de una sociedad en un momento determinado.

El vocablo con que se la designa es contemporáneo del fenómeno. La palabra propaganda es uno de esos términos arbitrariamente extraídos de las fórmulas del latín pontifical; fue empleado por la Iglesia en los tiempos de la Contrarreforma (de propaganda fide) y casi no rebasó los límites del vocabulario eclesiástico (Colegio de la Propaganda) hasta que, a fines del siglo XVIII, irrumpió en la lengua laica. Pero aún entonces conservó su resonancia religiosa, que solo en el siglo XX perdió definitivamente.

Si recurrimos a las referencias etimológicas del término “propaganda”, nos encontramos en un primer lugar con el prefijo “pro” que indica, siempre, lo que está por delante en el espacio y/o en el tiempo; por otro lado la raíz de “propaganda” proviene del indoeuropeo “pack” que significa atar, fijar, asegurar, amarrar, de la que derivará la palabra “pax” con el significado de acuerdo o vínculo y, también otros derivados como pacto o pagar, que tienen, sobre todo, un carácter cuantitativo, que significan cantidad pactada o acordado.

Una característica curiosa de la palabra propaganda consiste en ser de las pocas que, en español, hoy día, conservan la forma del gerundio latino “propagandum”, manteniendo vivo su efecto de potencialidad, es decir, que no se termina ni en su acción, ni en sus efectos, es decir que continúa activa, como expresa Vázquez Medel:

“Propaganda es lo que ha de ser propagado, sin que su difusión agote ese principio y esa pulsión a seguir existiendo y propagando un proyecto, unas ideas, unas creencias... La propaganda nunca se sacia: es imperialista, holística, universal, expansiva... Es una violencia que sólo se detiene en presencia de una violencia más fuerte” (Vázquez, 2004)

También cabe destacar que el verbo “propagar” tiene una acepción genética que significa multiplicar por generación o por otra vía de producción, por lo que propaganda apunta a esa acción productora y reproductora de ideología. Como recuerda Brown (1991): *“Aludía a la práctica del jardinero de introducir en la tierra los esquejes frescos de una planta para multiplicarla”.*

Por lo tanto, se acentúa la idea de una transformación mediante el empleo de técnicas artificiales.

Vemos pues, como con estas breves referencias etimológicas la propaganda podrá ser considerada, tanto por sus acciones, como por sus efectos.

La articulación de los poderes fácticos de los entornos sociales, especialmente aquellos de naturaleza política y religiosa, han recurrido reiteradamente a la propaganda como forma de extenderse y perpetuarse. No obstante, durante el siglo XX esta utilización se hace aún más evidente en tanto que se aprovecha de los avances propios de la ciencia de la comunicación que irrumpen con fuerza en las clásicas distribuciones de poderes de las estructuras estatales. El cuarto poder, vinculado a la comunicación, es un medio propicio, pero no único, para que la propaganda se convierta en un fenómeno configurador y perpetuador de esquemas y sistemas de poder.

En este mismo sentido la educación utiliza las técnicas propagandísticas para perpetuar su ideología dominante, como podremos comprobar en los distintos regímenes políticos por los que pasó el sistema educativo español entre los años 1900/1975.

2.- La educación y su función propagandística

La educación como institución socializadora al servicio de los ciudadanos cumple la función comunicativa de transmitir los conocimientos y descubrimientos, que habían logrado las anteriores generaciones, a la vez que propaga los valores y las actitudes y las normas sociales de cada periodo histórico.

Los sistemas educativos se convierten de inmediato un elemento muy tentador para los aparatos propagandísticos en cuanto que ofrecen la posibilidad de adoctrinar a una masa enorme que, según el desarrollo del territorio suele comprender prácticamente a toda la base de la pirámide poblacional, en un ambiente reglado, bajo un sistema jerarquizado. Si a todo esto le unimos la doble ventaja desde el punto de vista propagandístico de que los receptores de los mensajes son un público infantil que no suele tener ideas preconcebidas y, por tanto, se limita la resistencia a la permeabilidad de los mensajes propagandísticos y, en segundo lugar, que ese público de carácter infantil es el

futuro del grupo social y que, en unos pocos años, serán los que se distribuyan por todo el entramado social perpetuando las estructuras y modelos de poder.

La propaganda política leninista convierte a la escuela en uno de los pilares de su propaganda total. Después, los "seminarios políticos", las "escuelas de perfeccionamiento" y los "círculos de estudio" formaron centenas de miles de "propagandistas" o "agitadores". Las obras de Marx, Engels, Lenin.- Stalin y el *Compendio de Historia del P.C.*, "libro de cabecera de todos los comunistas", fueron la base de la enseñanza en la Unión Soviética.

Objetivos y Metodología

Los objetivos de este trabajo, sobre el estudio del sistema educativo español, desde una perspectiva del poder de la comunicación propagandística, quedan definidos de la siguiente manera:

- Conocer la Educación española en el periodo histórico señalado (1900/1975)
- Valorar los cambios significativos producidos en la Educación española desde el año 1900 hasta el año 1931
- Reconocer el avance modernista y científico llevado a cabo entre los años 1931/1939
- Descubrir la Educación como aparato ideológico al servicio del régimen del General Franco.

Para llevar a cabo este trabajo hemos partido de un enfoque metodológico basado en la Educación Comparada, utilizando de forma predominante el análisis, la descripción, la explicación y la valoración. El estudio se ha realizado en cuatro fases consecutivas, tal como queda reflejado en el siguiente cuadro:

FASES	OPERACIONES	ESTUDIO
Primera	Analítica Descriptiva	1.- Introducción 2.- Propaganda
Segunda	Explicativa	3.- Objetivos y Metodología
Tercera	Descriptiva Explicativa	4.- Estudio Histórico

Cuarta	Valorativa Interpretativa	5.- Conclusiones
--------	---------------------------	------------------

Cuadro 1. Fases del estudio. Fuente: Elaboración propia

Las operaciones analíticas, descriptiva y explicativas se han realizado en los apartados de la Introducción, estudio de la propaganda y recorrido histórico por el sistema educativo español durante los años 1900/1975, dividido en tres periodos que representamos en el siguiente cuadro.

PERIODO	AÑOS	DESCRIPCIÓN
PRIMERO	1900/1931	Claves de la modernización pedagógica
SEGUNDO	1931/1935	El avance modernista y científico
TERCERO	1939/1975	La educación como aparato ideológico del Estado

Cuadro 2. Periodos históricos. Fuente: Elaboración propia

Posteriormente pasamos a una valoración final que queda reflejado en el último apartado de las conclusiones.

Los estudios comparativos nos permiten establecer relaciones entre los tres periodos analizados y comparar las distintas situaciones educativas que se dan dentro del Estado español.

Por todo lo expuesto, debemos destacar que nuestro trabajo se enmarca dentro de las denominadas investigaciones cualitativas, con una metodología creativa y constructivista, desde un paradigma, principalmente, interpretativo y valorativo.

Este estudio comparativo nos ha permitido extraer los diferentes indicadores y variables de cada periodo y poder seguir la evolución de la educación en el estado español, desde los inicios del siglo XX, hasta el fin del régimen del General Franco en 1975.

Desarrollo histórico del sistema educativo español (1900/1975)

Para llevar a cabo el estudio histórico del sistema educativo español en el periodo señalado hemos diferenciado tres periodos señalados anteriormente.

I. Primer tercio del siglo XX. Claves de la modernización pedagógica.

- La educación como función pública. 1900 - 1931

Los años que transcurren desde el inicio del siglo XX hasta la guerra civil marcan una época de desarrollo, extensión y modernización de la educación. Por eso se ha denominado a este inicio del siglo XX como la edad de oro de la pedagogía española.

El despertar educativo y el impulso pedagógico del primer tercio del siglo XX es, en gran parte, consecuencia de la influencia de la Institución Libre de Enseñanza en todos los ámbitos de la administración y la práctica educativa. La Institución Libre de Enseñanza fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón), separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral.

Ello les obligó a proseguir su tarea educadora al margen de los centros universitarios del Estado, mediante la creación de un establecimiento educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, después, a la educación primaria y secundaria.

En el proyecto participaron Joaquín Costa, Augusto González de Linares, Hermenegildo Giner, Federico Rubio y otras personalidades comprometidas en la renovación educativa, cultural y social.

A partir de 1881 empezaron a formar parte del cuerpo docente de la Institución profesores formados en ella (Manuel Bartolomé Cossío, que sucederá a Giner al frente de la I.L.E., Ricardo Rubio, Pedro Blanco, Ángel do Rego, José Ontañón, Pedro Jiménez-Landi...), cuya labor afianzará el proyecto institucionista y garantizará su continuidad.

Desde 1876 hasta la guerra civil de 1936, la I.L.E. se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura española y en cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de las fronteras españolas.

Además, el movimiento de la generación del 98 formado por Unamuno, Baroja, Azorín, Machado, Maeztu, Valle Inclán, Zuloaga..., despertó entre los intelectuales, políticos y escritores una preocupación por la educación, por la escuela primaria y por la formación del magisterio que contribuiría a mejorar la educación.

Las generaciones de 1914, con Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala, Falla, J.R. Jiménez, Gómez de la Serna..., y la de 1927, con García Lorca, Buñuel, Alberti, Gillén, Salinas, Cernuda, Palencia, Vicente..., también influyeron en la modernización de España, que pasaba por prestar especial atención a la Educación.

Todos los integrantes de estas tres generaciones no eran nombres aislados y ocasionales, sino que constituyeron un hecho histórico determinante. Tal como apuntaba Fusi (2006): *“Como consecuencia precisamente de la mejora que de la oferta y la demanda de cultura experimentaba una sociedad en transformación”*

Junto al fenómeno de las generaciones anteriormente mencionadas es necesario considerar el constante clamor de los regeneracionistas, que bien podemos representar en Joaquín Costa, sobre la importancia de hacer un nuevo tipo de español desde la escuela, porque la mitad del problema español -escribía Costa- está en la escuela. Por eso, era necesaria una renovación profunda de las instituciones docentes, de la metodología y de los contenidos que se trabajaban en las escuelas. Había que dignificar a los maestros y el camino hacia la dignificación se recorría dotando a estos profesionales de un salario, al menos, suficiente y dándoles una formación adecuada.

La escuela del primer tercio del siglo XX sufrió los vaivenes de la política. Políticos de uno y otro signo desmantelaban las empresas que habían puesto en funcionamiento los adversarios como primera justificación de su trabajo. Una buena muestra de este hacer y deshacer la encontramos en la enorme inestabilidad de los máximos responsables de la política educativa. De 1902 a 1923 se suceden treinta y nueve presidentes de Gobierno y cincuenta y tres ministros de Instrucción Pública.

- **Nueva manera de entender la escuela**

Durante las primeras décadas del siglo XX se produjeron importantes transformaciones en la manera de entender la escuela que se concretarían, por una parte, en los primeros ensayos de graduación de la enseñanza. Las grandes escuelas contaban con espacios nuevos como laboratorio, biblioteca, salón de actos, que demuestran que la educación planteaba necesidades nuevas. Al mismo tiempo, la escuela recibió las primeras tecnologías: proyectores de cuerpos opacos, el cinematógrafo, aparatos de radio, material de laboratorio, etc. Por otra parte, y para que la escuela pudiera cumplir una función social, se generalizaron las colonias –las primeras que se celebraron fueron promovidas por la Institución Libre de Enseñanza- y las cantinas escolares, destinadas a los más pobres de entre los pobres. A través de las mutualidades escolares se intentó favorecer el desarrollo de la previsión y el ahorro entre los escolares. También se diseñaron nuevos planes de estudios para los maestros, que mejoraron sensiblemente la capacitación profesional del magisterio.

- **Las instituciones de modernización pedagógica.**

143

En 1900 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Por primera vez, en España, la educación se convertía en un asunto con la suficiente entidad como para merecer un ministerio propio.

La Hacienda Pública asumía, en 1902, el pago del salario de los maestros. Esta medida representaba una gran conquista para el magisterio que había sufrido enormes retrasos en la percepción de sus sueldos durante la dependencia salarial de los ayuntamientos.

En 1911 se creó la Dirección General de Enseñanza Primaria.

En 1927 comenzó a funcionar la Sección de Construcciones Escolares en el Ministerio de Instrucción Pública que establecería las directrices generales que debían seguir los nuevos edificios escolares.

La Escuela Nueva fue un movimiento de renovación pedagógica cuyos orígenes pueden situarse en las últimas décadas del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX. La Escuela Nueva fue, en esencia, una revisión crítica de los modelos tradicionales de enseñanza, que no servían para educar al alumnado en el siglo de la industrialización, del progreso y de la democratización. Como representantes de este movimiento de renovación pedagógica podemos citar, entre otros, a autores como Adolfo Ferrière (1879-1960), que dirigió la *Oficina Internacional de Escuelas Nuevas* que tuvo su sede en Ginebra, los médicos Edouard Claparède (1873-1940) y Ovidio Decroly (1871-1932), Jorge Kerschensteiner (1854-1932), María Montessori (1870-1952), Jhon Dewey (1859-1952), Roger Cousinet (1881-1973) o el maestro Celestin Freinet (1896-1966).

Este movimiento de renovación educativa empezó a conocerse entre el magisterio gracias a las abundantes traducciones de las obras de los autores más representativos de este movimiento, y a la difusión de sus principios en revistas profesionales

Lentamente, y en gran parte por influencia de intelectuales, profesores y políticos vinculados a la *Institución Libre de Enseñanza* nacieron algunos centros que transformaron la educación y animaron la cultura durante el primer tercio del siglo XX. Aquellas luces se multiplicaron durante el breve tiempo de la II República y se extinguieron tras la guerra civil.

- **El Museo Pedagógico Nacional**

Ya funcionaba, desde 1882, el Museo Pedagógico Nacional que se crea al calor de la Institución Libre de Enseñanza. Bajo la dirección de Manuel Bartolomé Cossío, con la finalidad de mejorar la formación del magisterio. A pesar de llamarse Museo no fue un museo propiamente dicho, sino un organismo pedagógico que intentó renovar la enseñanza que se impartía en las escuelas españolas a través de la recolección y difusión de las innovaciones que se estaban produciendo en España y en otros países.

“El museo Español no es un caso único en el contexto internacional. A finales del siglo XIX es claramente perceptible en Europa y en América un

movimiento de extensión de los Museos Pedagógicos, conocidos con ese u otro nombre.” (Tiana, 1992)

Estos museos se crean en el contexto de la consolidación y extensión de los sistemas educativos nacionales, especialmente en los primeros niveles de enseñanza. En su origen responden a la idea tradicional de museos, reuniendo planos de escuelas, exponiendo colecciones de materiales didácticos y abriendo sus bibliotecas para uso público. Sin embargo, con el paso del tiempo se van convirtiendo en entidades más vivas y activas. Así, se preocupan por el estudio de documentos, difunden las experiencias innovadoras y, poco a poco, cumplen la función dinamizadora y de renovación del magisterio.

El museo Pedagógico español contribuyó notablemente a la introducción y difusión de una nueva concepción del edificio escolar, del mobiliario y de los materiales didácticos, así como un centro de exposiciones y reuniones que tenían la finalidad de mejorar la educación española.

El 30 de abril de 1904 una Real Orden creaba la primera cátedra de Pedagogía de la Universidad española que fue ocupada por Manuel Bartolomé Cossío. Estos estudios se convierten así en un saber universitario, que ya había comenzado en otros países.

145

“La incorporación de los estudios pedagógicos a las universidades, especialmente después de que Kant los tratara como un saber necesario en la universidad de Königsberg y Herbart continuando su obra aspira a convertir a la pedagogía en una ciencia”. (OteroUrtaza, 2003)

En 1907 comenzó su andadura la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE)*. Los objetivos que perseguía esta institución presidida por Santiago Ramón y Cajal eran básicamente dos: por una parte, se buscaba formar rigurosamente al profesorado para reformar la educación y, por otra, se pretendía fomentar la cultura española enviando al extranjero a los mejores universitarios. Además, la Junta creó o asumió la dirección de centros de investigación muy relevantes como el Centro de Estudios Históricos (1910) o el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, fundado unos meses más tarde.

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)

Surgió en 1909 por la necesidad de separar los estudios superiores del magisterio y de pedagogía de los estudios destinados a formar maestros y maestras. Por ello, se creó una Escuela Superior del Magisterio, única con capacidad para otorgar el título de profesor o profesora normal, y con la intención de servir de centro de educación superior e investigación en las materias relacionadas con la educación y la pedagogía. El plan de estudios correspondiente, de dos años de duración más otro de prácticas, contempla la división en las secciones de Ciencias y Letras, más una sección de Labores específicamente para las mujeres. En 1911 se reorganizó la Escuela, momento en que se cambió su nombre por el de Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Todos estos acontecimientos señalados, junto con el trabajo continuado de las personas vinculadas a las instituciones que acabamos de mencionar, explican, en gran parte, la transformación y modernización de la pedagogía española durante el primer tercio del siglo XX. Además, la influencia de estos centros terminó transformando la cultura española en su conjunto.

146

II. La educación en la II República. El proyecto de modernizar España La educación como reforma social.

El nuevo gobierno republicano se impone como tarea prioritaria modernizar España, de transformarla en una nación progresista y adelantada, como sus vecinas de Europa. Para esto, surge la urgencia de abolir los privilegios de la clase aristocrática y de los grandes terratenientes, de limitar el poder del ejército y de la iglesia.

La reforma agrícola se hace necesaria en un país eminentemente agrícola, donde es preciso modificar la propiedad de la tierra para cultivarla de una forma mucho más racional y atender a su función social de dar trabajo a cientos de miles de trabajadores, la mayoría analfabetos y casi sin ningún derecho.

Se necesita también reformar un Ejército anticuado y anquilosado, lleno de altos mandos, que demostraban cada día sus fracasos, como en la guerra contra Marruecos.

Había también que limitar el poder de la Iglesia, que monopolizaba la Educación y acumulaba excesivo poder social y se inmiscuía en los asuntos del Estado.

Muchas fueron las expectativas que traía el primer gobierno provisional de la República: libertad, democracia, cultura, progreso, eficacia administrativa, justicia social y prestigio para la nación, con el convencimiento de que la Educación era la gran herramienta para el cambio soñado.

Manuel Bartolomé Cossío, en una entrevista concedida al diario *El Sol* en julio de 1931, recordaba las dos grandes fuerzas que hicieron posible la proclamación de la *II República*: en primer lugar, Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza que llevaba entonces más de cincuenta años reclamando educación para todos, mejores condiciones en la formación del profesorado, mejor dotación para las escuelas y creando e impulsando centros e instituciones que transformaron el panorama cultural español, y en segundo lugar, señalaba la influencia del Partido Socialista Obrero Español de Pablo Iglesias.

- **Una tierra poblada de hombres rotos**

Había que formar ciudadanos nuevos porque la República, según Marcelino Domingo, heredó *"una tierra poblada de hombres rotos"*. La República heredó una inmensa carencia de escuelas y de maestros. Un lastre que el sistema educativo español arrastraba desde hacía más de cien años. Según un informe que encargó Rodolfo Llopis a la Inspección, había en España 32.680 escuelas y un déficit de 27.151, o lo que era lo mismo: había un millón de niños sin escolarizar. Las carencias todavía eran más evidentes al considerar la precariedad de los edificios dedicados a escuelas, la situación de la educación de la mujer, la formación del profesorado, la educación de adultos, etc. Llopis, R. Hacía la siguiente afirmación en 1933: *"La República tenía que hacer*

muchas escuelas (...) y verdaderas, especialmente por el espíritu que ha de vivificar la diaria labor docente”.

En 1930 la tasa de analfabetismo en España era del 32%. De los veintitrés millones y medio de habitantes, casi seis no sabían leer ni escribir.

- **Tres repúblicas en una**

Pero la II República española fue, sobre todo, un tiempo breve, un tiempo insuficiente. Y esta escasez de tiempo para que se produjera una transformación de las mentalidades se pone de manifiesto, de modo más evidente, cuando se consideran los tres períodos que comúnmente se distinguen en la misma.

En primer lugar, podemos distinguir un bienio azañista (1931-33). Éste es un período claramente reformista, caracterizado por el progresismo en educación, por la renovación de la enseñanza primaria, que se concretaría en el impulso que se dio a la construcción de escuelas para paliar el histórico déficit de plazas escolares, la mejora de la formación del profesorado, la dignificación de la figura del maestro, la consagración en la Constitución de diciembre de 1931 de la libertad de cátedra y de la libertad de conciencia, el impulso que se dio a la escuela única, laica y gratuita, la extensión y renovación la red escolar mediante un plan de construcciones escolares que exigía, al mismo tiempo, la ampliación de las plantillas del magisterio, la mayor atención prestada a la formación de los maestros (cursillos, conferencias y jornadas), la elevación de los sueldos y la supresión de las categorías más bajas del Escalafón, el impulso que recibieron algunos servicios sociales que se prestaban a los más desfavorecidos desde la escuela (las cantinas, las colonias o los roperos), la labor cultural desarrollada a través del Patronato de Misiones Pedagógicas, la transformación interna que sacudió la escuela como consecuencia de la introducción de la coeducación y de nuevas metodologías, la mayor relación entre la sociedad y la escuela mediante la puesta en marcha de los Consejos Escolares.

En este primer bienio fueron ministros de Instrucción Pública Marcelino Domingo -hasta diciembre de 1931- y Fernando de los Ríos. Durante el

mandato de Marcelino Domingo, aunque aún no se había aprobado la Constitución, se tomaron importantes medidas legislativas: programa masivo de construcción de escuelas, se crearon 7.000 plazas para maestros, se incrementó el sueldo de los maestros, se establecieron los cursillos de selección profesional en sustitución de las clásicas oposiciones, se reformaron las Escuelas Normales, se creó el Patronato de Misiones Pedagógicas que presidió Manuel Bartolomé Cossío.

En la etapa ministerial de Fernando de los Ríos se abordaron cuestiones como la disolución de la Compañía de Jesús (enero de 1932), el Proyecto de Ley de Bases sobre la 1ª y la 2ª enseñanza, el Reglamento de Inspección de primera enseñanza, el Plan Nacional de Cultura. Por otra parte, una de las notas más características de este período es la decidida política de inversión en educación y, más concretamente, la construcción de escuelas mediante la emisión de obligaciones por valor de 400 millones de pesetas.

A este primer bienio le sucedió un bienio radical-cedista. Las elecciones de noviembre de 1933 dieron el triunfo a la coalición formada por los radicales de Lerroux y los católicos de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) de José María Gil Robles. Componían esta confederación una amalgama de grupos como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, fundada en 1909 por el padre jesuita Ángel Ayala, el colectivo de la Editorial Católica, con su órgano de expresión El Debate, que cumplió un importante papel en el asalto a la República, la beligerante Acción Popular, que aglutinaba a personalidades conservadoras de la época como Ángel Herrera Oria, etc. En lo que concierne a la educación puede afirmarse que se produjo una contrarreforma, una involución de algunos de los logros del bienio anterior: descenso en el ritmo de construcciones escolares, prohibición de la coeducación en las escuelas primarias, reforma de la inspección, retroceso en la enseñanza universitaria. Sin embargo, se prestó mucha atención al Bachillerato.

Finalmente, el Frente Popular, un período que se extiende desde las elecciones del 16 febrero a julio de 1936. Reunió a los partidos de izquierda - fundamentalmente republicanos, socialistas y comunistas- en una entidad común. Este período fue un tiempo convulso, caracterizado por la crispación

social y la intolerancia, repartida a partes iguales entre la extrema derecha y la extrema izquierda. Durante estos meses, se sucedieron graves enfrentamientos, que fueron antesala de la trágica sublevación militar del mes de julio.

- **De súbditos a ciudadanos: el proyecto cultural de la II República**

Durante los doce primeros meses de la República se trabajó frenéticamente en el área de Instrucción Pública. Puede decirse que la Gaceta se convirtió, durante estos primeros meses republicanos, en un tratado de pedagogía.

Aunque los esfuerzos del gobierno republicano iban a dirigirse a la creación de escuelas, los responsables de la política educativa reconocían que no bastaba con levantar más edificios. La escuela tenía que recrearse, configurarse como una institución acorde con el nuevo espíritu que el legislador republicano trataba de imprimirle. Esta reconstrucción de la escuela habría de basarse en los principios educativos inspirados en la experiencia de la Institución Libre de Enseñanza, en los principios laicos del liberalismo y en proyectos como la escuela única, laica y gratuita.

Rodolfo Llopis fue el que hizo más apelaciones al *status* superior del hombre como «ciudadano consciente», categoría que en general se explicaba con los conceptos de libertad y responsabilidad y se ligaba íntimamente a la labor educativa. Así, en las Jornadas Pedagógicas de Zaragoza defendió que: “...*la misión de la escuela es transformar el país en estos momentos [...] que los que estaban condenados a ser súbditos, puedan ser ciudadanos conscientes de una República*”. (Pozo de Andrés, 2008)

No podían prosperar los ideales democráticos si había españoles condenados a perpetua ignorancia por falta de escuelas. Según los responsables de la política educativa de la República, para lograr hacer de España una auténtica democracia resultaba evidente que el programa pedagógico de la República sólo podía basarse en una escuela pública, gratuita y laica.

El Gobierno provisional sintonizó muy pronto con el sentir de gran parte del magisterio, tal y como ponía de manifiesto una circular de la Dirección General

de Instrucción Pública de 24 de abril de 1931, en la que se agradecía al profesorado

"La espontánea y fervorosa adhesión prestada por maestros, inspectores y profesores a la República. Esta actitud, tan firme y resuelta desde el primer momento, es la prueba más fehaciente de que la República hace tiempo que vivía en sus corazones". (Dirección General de Instrucción Pública, 1931)

La importancia que el primer gobierno republicano otorgaba a la educación y, concretamente a la enseñanza primaria, quedó bien patente con la aprobación de un plan quinquenal de construcción de escuelas mediante el cual se pretendía construir 5.000 escuelas por año.

Desde la proclamación de la República hasta diciembre de 1932 se crearon en España 9.620 escuelas, muchas de ellas unitarias.

Manuel Puelles Benítez sostiene que mientras desde 1922 a 1931 se crearon 8.665 plazas de maestros, es decir, un promedio anual de 962 maestros, el promedio de nuevas plazas de maestros fue durante la República de 3.232 por año, a pesar del notable frenazo que el bienio radical-cedista representó para la política educativa.

151

- **La escuela laica, la escuela única**

El 31 de agosto de 1931, Marcelino Domingo le pedía a Miguel de Unamuno, presidente del Consejo de Instrucción Pública, que preparase una ley que sustituyese a la obsoleta Ley de Moyano, que databa de 1857. El Ministro le pedía al catedrático de la Universidad de Salamanca que la ley favoreciera el establecimiento en España de la escuela única. El Consejo encargó a Lorenzo Luzuriaga la redacción de un proyecto de ley basado en la escuela única. Según este documento, la educación debía basarse en los siguientes principios:

1. La educación pública es esencialmente una función del Estado.
2. La educación pública debe ser laica.

3. La educación pública debe ser gratuita, especialmente en la enseñanza primaria y media.
4. La educación pública debe tener un carácter activo y creador.
5. La educación pública debe tener un carácter social, por lo que se articulará un sistema de participación entre las representaciones sociales diversas y la escuela.
6. La educación pública debe atender conjuntamente a los alumnos de uno y otro sexo, haciendo de la coeducación un principio pedagógico aplicable a todos los grados de la enseñanza.
7. La educación pública constituye un sistema unitario.
8. El profesorado de la educación pública constituye un todo orgánico. Siendo una la función educativa, uno debe ser también el profesorado, lo que significa que debe recibir una preparación equivalente, asumir un trabajo docente similar y análoga retribución.

Estos principios se consagraron en la Constitución aprobada el 9 de diciembre de 1931 como puede apreciarse en el contenido de algunos de sus artículos:

Artículo 1º: España es una República democrática de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Artículo 3º: El Estado español no tiene religión oficial.

Artículo 48º: El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de enseñanza oficial son funcionarios públicos.

La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de garantizar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

El Artículo 49º: hacía referencia a la expedición de títulos y el Artículo 50 a la enseñanza de las religiones autónomas, a la inspección del Estado y a la expansión cultural de España en el extranjero.

El reconocimiento constitucional de estos principios desató una guerra escolar abierta y cada vez más encarnizada. La discusión en las Cortes Constituyentes del Artículo 26 de la Constitución, sobre congregaciones religiosas, en el que se establecía, entre otras cosas, la prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza, dio lugar a la primera crisis de gobierno. La oposición de la iglesia española a la República fue cada vez más explícita. Posiblemente en la posición de los legisladores republicanos frente a la Iglesia católica se encuentra la clave de muchas de las resistencias que la República despertó.

- **La importancia del maestro**

Los maestros eran un elemento esencial para extender los ideales de la República, porque estaban llamados a ser consejeros y orientadores no sólo con los niños/as de las escuelas, sino también con los adultos. El maestro representaba una fuerza influyente en las pequeñas poblaciones. La República era considerada como una obra de reconstrucción nacional y el maestro debía colaborar fundando bibliotecas, organizando cursos y conferencias, solicitando la creación de cooperativas, etc.

En la *Revista de Pedagogía* se sostenía en mayo de 1931:

"Los educadores españoles estamos, como nadie, obligados a ser los defensores más entusiastas de la República. Tenemos el deber de llevar a las escuelas las ideas esenciales en que se apoya: libertad, autonomía, solidaridad, civilidad. Ningún poder puede haber sobre estas ideas; nadie que

sea educador puede oponerse a ellas, ya que constituyen también la base de la Educación Nueva". (Revista de Pedagogía, 1931)

- **Nuevos modelos de formación y de selección del magisterio**

El 29 de septiembre de 1931, Marcelino Domingo firmó el Decreto que establecía la reforma de las Escuelas Normales. Aquel cambio implicaba una concepción radicalmente distinta del maestro y de los estudios de magisterio. En primer lugar se pretendía asegurar una sólida formación cultural para los maestros exigiendo el título de Bachillerato para ingresar en las escuelas normales.

No bastaba con levantar edificios nuevos. Era necesario disponer de maestros adecuadamente formados, y retribuidos, que pudieran ser el alma de la escuela. Aquel plan de estudios que se establecía en la reforma de las Escuelas Normales se llamó Plan Profesional.

- **VII. El Patronato de Misiones Pedagógicas. El progreso en las zonas más deprimidas**

El 29 de mayo de 1931 se publicaba el Decreto de creación del Patronato de Misiones Pedagógicas con el propósito de:

“llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participen de las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos”.

Miembros destacados que formaron parte de la Comisión Central fueron, Rodolfo Llopis, Antonio Machado, Marcelino Pascua, Pedro Salinas, Ángel Llorca, Óscar Espláy Luis Álvarez Santullano.

El poeta Luis Cernuda, coordinaba el Servicio de Biblioteca junto con los bibliotecarios María Moliner y Juan Vicens de la Llave. Este servicio era uno de los más importantes del Patronato y a él se destinaba cerca del 60% del

presupuesto en los tres primeros años de existencia. Todo este esfuerzo económico sirvió para la creación de 5522 bibliotecas y la realización de 44 «misiones» a las zonas más deprimidas de España. .

Sus objetivos eran *«difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural»*.

La acción de las Misiones abarcaba tres aspectos:

- 1. El fomento de la cultura general a través de la creación de bibliotecas fijas y circulantes, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales donde no había un teatro construido, conciertos, un museo circulante, etc.
- 2. La orientación pedagógica a los maestros de escuelas rurales.
- 3. La educación ciudadana necesaria para hacer comprensibles los principios de un Gobierno democrático a través de charlas y reuniones públicas.

Entre las múltiples actividades de las Misiones Pedagógicas hay que destacar: el Museo Pedagógico Nacional, el Museo Circulante; el Coro y el Teatro del Pueblo y el Retablo de Fantoques, el Servicio de Cine y Proyecciones Fijas, el Servicio de Música y el Servicio de Bibliotecas. A las Misiones pedagógicas respondieron proyectos de teatro itinerante como el Teatro del Pueblo, dirigido por Alejandro Casona, contemporáneo a los de la compañía de teatro universitario La Barraca, dirigido por Federico García Lorca, y el Museo Circulante, que trasladaba por las zonas rurales copias de los cuadros más famosos, algunos de ellos fueron obra del pintor Eduardo Vicente.

En las Misiones Pedagógicas participaron también otros intelectuales, como Miguel Hernández, María Zambrano, Carmen Conde o Ramón Gaya.

A pesar de su fama posterior, «La Barraca», teatro universitario con ciertas limitaciones en su capacidad de movimiento, no tuvo la importancia del «Teatro del Pueblo» de las Misiones Pedagógicas. El teatro universitario «La Barraca», con más intereses artísticos que pedagógicos, surgió hacia 1932 y lo integraron

jóvenes universitarios vinculados a la Residencia de Estudiantes y herederos del espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. Al frente de ellos se encuentra la figura ya consagrada de Federico García Lorca. Esta iniciativa fue apoyada por Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública en esos años, y por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH), que fue el marco administrativo del proyecto. El contexto socio-político del momento era propicio a esta actividad.

Se regía por un comité directivo, formado por miembros de la UFEH: cuatro estudiantes de Filosofía y Letras que colaboraban con la dirección literaria y cuatro estudiantes de Arquitectura que se encargaban de la parte técnica. Trabajaban además en la realización plástica destacados pintores y artistas. La administración corría a cargo de los estudiantes del comité directivo. La compañía estaba formada por estudiantes que previamente habían sido seleccionados. Todos cuantos intervenían en este proyecto prestaban sus servicios gratuitamente.

El Patronato de Misiones Pedagógicas estableció bibliotecas y organizó sesiones cinematográficas, audiciones radiofónicas y discográficas, representaciones teatrales, exposiciones reducidas de obras de arte y museos circulantes. Otra de las funciones del Patronato era favorecer la formación del magisterio, y para ello, se organizaron cursos de perfeccionamiento destinados a los maestros de la zona que disfrutaba de una Misión. Además, el Patronato organizaría conferencias y lecturas en las que se afirmasen los principios democráticos y se analizaran cuestiones relativas a la estructura del Estado y sus poderes, a la participación ciudadana, a la actividad política, etc.

- **Servicio de cine y proyecciones fijas**

Si algo cautivaba la atención y despertaba el interés de las personas que pudieron disfrutar de una misión era la magia de la imagen en movimiento. El Patronato disponía de 156 películas de 16 milímetros que trataban de asuntos agrícolas, históricos, de Ciencias Naturales, lecciones de cosas, sanitarias, sobre industrias, de dibujos animados, de física, películas cómicas. También disponían de otras 36 películas de treinta y cinco milímetros. Completaban este

repertorio series de diapositivas sobre motivos históricos, artísticos y colecciones de estampas reproduciendo cuadros famosos.

- **La educación republicana durante la guerra civil**

Considerando la importancia que la educación y la escuela tenían para la República, no sorprende que, a pesar de las terribles urgencias de la guerra, en la zona republicana se procurara atender la educación de la infancia y la alfabetización de los adultos, incluso en las propias trincheras. Una buena muestra de este interés nos lo ofrecen las campañas de alfabetización entre los soldados. En febrero de 1937 se disponía en la *Gaceta* la creación de las "milicias de la cultura", formadas por maestros adscritos a unidades militares con el fin de promover la alfabetización de la población adulta y combatiente.

Si la guerra, cualquier guerra y en cualquier tiempo, es siempre un episodio doloroso para todos, en el caso de los niños, la tragedia adquiere un nivel difícil de entender, difícil de explicar y, sobre todo, difícil de soportar. En las guerras, los niños no entienden nada de cuanto ocurre a su alrededor, son siempre víctimas y se les roba de mil maneras distintas su derecho a ser niños. Enrique Satué ha estudiado en *Los niños del frente* cómo se organizaron durante la guerra civil las colonias escolares oscenses para intentar proteger a los niños de los desastres de la guerra.

157

Una guerra es siempre un monumento a la sinrazón. La guerra civil, la guerra de España, fue la derrota del pensamiento y de la educación. Lo mejor de la pedagogía española tuvo que partir al exilio. La guerra civil truncó la trayectoria, muy prometedora, de la educación española y destruyó el sueño emancipatorio e ilustrado de muchos educadores.

A partir del levantamiento militar del general Franco, la escuela fue, más que en ningún otro momento, un aparato ideológico al servicio del Estado. Después de la guerra civil, la escuela se convirtió, definitivamente, en un poderoso instrumento utilizado para formar a los jóvenes y a los niños en los principios que convenían al régimen. La escuela fue, principalmente, un medio de legitimación de la dictadura.

III. La educación en el franquismo. Aparato ideológico al servicio del Estado.

La educación como adoctrinamiento. Someter la escuela. 1936-1975

- La educación durante la guerra civil

El primer objetivo de la administración fue terminar con las instituciones que había impulsado o creado la República. Desde los primeros días de la sublevación militar, se evidencian las nuevas formas y el nuevo lenguaje que iba a caracterizar una larga época. El cinco de noviembre de 1936 se publicó en Zaragoza el número uno de *Flechas. Semanario infantil de Falange Española de las JONS de Aragón*. En la primera página se reproducía un gran retrato de José Antonio Primo de Rivera y se animaba a los niños a ser buenos falangistas:

"El jefe, el camarada José Antonio Primo de Rivera, que es vuestro gran amigo, vuestro Maestro -como lo es de todos los nacional-sindicalistas-, quiere que vosotros seáis buenos españoles y buenos falangistas. Tenéis que llevar siempre la camisa azul y pensar que el fusil y el libro, son los más grandes regalos que pueden hacerse a un español". (Primo de Rivera, 1936)

- La educación en el régimen del general Franco.

El periodo histórico que diferentes autores han venido denominando "franquismo" corresponde a los casi cuarenta años que van desde el final de la Guerra Civil española (1936) hasta la muerte del general Franco, sucedida en noviembre de 1975. También se conoce a este periodo como el de la dictadura de Franco, ya que en la figura de este General recaían todas las funciones como jefe absoluto de Estado español, apoyado por la clase dominante y las ideologías y mentalidades reaccionarias que se basaban en los valores del pasado y entraban en absoluta contradicción con las innovaciones y los avances que se habían producido a lo largo del siglo XX.

Desde el inicio de la Guerra Civil el nuevo régimen se esforzó por dismantelar y deslegitimar todas las medidas adoptadas en la II República, el insulto y la calumnia fueron usados con demasiada frecuencia, así podemos leer en numerosos textos de la época.

"Al llegar la República llegaron al Ministerio de Instrucción incompetentes o sectarios que se propusieron soviétizar la escuela, es decir, descatolizarla y desespañolizarla (...) la escuela se diluía en una labor pseudoeducativa, anodina, inútil, estéril, de manos frías, sin contenido moral, ni amor, ni fe, ni patriotismo (...) Nada. Extranjerismo y vacuidad. Ausencia de Dios y de España". (Amanecer: 1936)

Los tópicos de las descalificaciones que se dirigían a la escuela de la República ya pueden encontrarse en estas breves citas: escuela disolvente, anodina, masónica, marxista, escuela estéril, extranjerismo, ausencia de Dios y de España, escuela amoral, escuela soviétizada (...). Estos términos admitían miles de combinaciones. Palabras vacías que son, paradójicamente, más que palabras porque sirvieron para condenar, para excluir y para estigmatizar una realidad sin necesidad de analizarla.

La violencia que encierran las críticas a la escuela es extrema. Así, las autoridades y los ideólogos del nuevo régimen reconocían sin titubear que era necesario exterminar, extirpar y destruir las ideas, y a las personas, que las habían encarnado o que habían contribuido a su propagación.

159

Los años de este periodo se caracterizaron por la falta de libertades y derechos democráticos.

El régimen instaurado después de la Guerra Civil ejerció el mismo papel que otros movimientos de signo fascista como el que impulsó Hitler en Alemania o Mussolini en Italia, llevando a cabo medidas tales como la abolición de los Estatutos de Autonomía que fueron promulgados durante la República, control absoluto de los mecanismos claves de la economía, eliminación de toda clase de oposición, político o ideológica, a través de la erradicación de los partidos políticos, integración de los trabajadores en sindicatos estatales y la conversión de todos los medios de comunicación social en aparatos de adoctrinamiento y represión ideológica.

Todas estas medidas políticas se apoyaban por un lado por la Falange, y por otro por fuentes tradicionalistas, monárquicas, católicas..., fuentes que fueron sintetizadas con el nombre del “Nacional-Catolicismo”.

Este fenómeno cumplió en la ideología del nuevo régimen, así como en la política educativa del franquismo, el mismo papel unificador, legitimador y movilizador que desempeñó el “Social-Imperialismo racista”, en el nacional-socialismo alemán, idea señalada por Jacobo Muñoz.

El régimen franquista realizó grandes esfuerzos para establecer un marco legal que asegurará a través de la educación la continuidad del nacional-catolicismo. En el primer gobierno del régimen (1938) es nombrado ministro de educación Pedro Sainz Rodríguez, hombre definido como católico y monárquico convencido, *“monárquico sin oscilaciones”, “nacionalista integral inspirado en el siglo de oro”, “católico a ultranza”, “católico-tradicionalista en la línea de Menéndez Pelayo”* (definiciones procedentes del Equipo del Mundo (1971), Robinson (1974) y ss., Tamames (1974) y citadas por Navarro Sandalinas.

La actuación de Sainz Rodríguez dentro del Ministerio estuvo dirigida al desmantelamiento del sistema educativo de la República, con la finalidad de implantar un nuevo sistema educativo que estuviera basado en el ideario del nacional-catolicismo.

Una vez cesado Sainz Rodríguez, ocupa el Ministerio de Educación Nacional José Ibáñez Martín, estando en el cargo de ministro casi doce años (desde el 9 de agosto de 1939 hasta el 18 de julio de 1951). Toda su labor consistió en continuar el trabajo emprendido por su antecesor para consolidar el poder de los vencedores de la Guerra Civil, que empieza a ser considerados por ellos como “cruzada” necesaria para salvar a España de las ideas marxistas y liberales, trabajo que culminaría con la publicación de la Ley de educación Primaria del 17 de julio de 1945.

En el discurso de presentación de la Ley a las cortes españolas dice: *“El Estado hubo de surgir de una cruzada de la fe, en la que era necesario restablecer por la victoria de las armas los sagrados ideales de la nuestra religión”*.

La nueva Ley se presenta con dos directrices perfectamente definidas, por un lado, el sentido religioso: *“La escuela española ha de servir a Dios”*. Y, por otro, el sentido patriótico: *“La Ley de Educación Primaria persigue y quiere como primordial destino, la formación de todas las mentes juveniles en la idea y el amor a la Patria”* (Ibáñez Martín, 1945)

En la exposición que hizo Ibáñez Martín recordó que, ya en la antigüedad, España *“alumbraba césares para el Imperio de Roma”* y señalaba que había una tradición pedagógica netamente española representada por autores como Lulio, Nebrija, Vives, San José de Calasanz o Andrés Manjón.

Y concluía afirmando que la Ley de Educación Primaria que se sometía a la consideración de las Cortes era, lisa y llanamente, *“un claro exponente de política cristiana de Franco, basada en la Doctrina inmortal de la Iglesia, maestra de la verdad y de la vida”*.

Con esta ideología, el franquismo exaltó el nacionalismo. Era el tiempo del *“Imperio hacia Dios”* y de *“Sentirnos incorporados al destino que la Patria tiene que cumplir en el mundo”*, así como *“incorporar a todos los hombres a una Empresa Universal de Salvación”* (Pastor, 1984)

Los alumnos que asistieron a la escuela en estos años tuvieron que educarse en un modelo de educación que no partía de sus intereses, que no respetaba sus necesidades y, mucho menos tenía en cuenta sus opiniones. El alumno era considerado como agente pasivo que recibía y aprendía lo que el Estado pretendía. Todo lo que la escuela debía transmitir estaba absolutamente planificado.

Dentro de este contexto ideológico, el sistema educativo español se convierte en un aparato de fuerte adoctrinamiento y represión ideológica, sin libertades ni derechos democráticos, lo mismo que sucede con los Medios de Comunicación social y con todas las manifestaciones artísticas y culturales que se producían en esta época.

La política cultural y educativa del régimen franquista se configuró como vehículo de transmisión ideológica, en el que su tarea prioritaria consistía en acabar con las propuestas reformistas de los años anteriores y retomar los valores tradicionales y religiosos de la sociedad española. Los objetivos progresistas republicanos en materia educativa como el laicismo, la coeducación y el bilingüismo fueron sustituidos por objetivos reaccionarios de imponer la religión católica como obligatoria, rechazar las lenguas y separar las aulas por sexos.

Se introduce una fuerte censura contra el profesorado, durante la II República se había considerado al maestro como un agente modernizador. Quizá por esta razón se explica el implacable proceso de depuración y exterminio al que fueron sometidos los docentes por los rebeldes durante los meses –y años– que siguieron a la sublevación militar. El exterminio físico de los maestros perseguía un efecto ejemplificador. Los maestros personificaban la aspiración de una escuela laica y democrática, una escuela que respetara la conciencia del niño. Para los legisladores republicanos la escuela era la encargada de transformar lentamente la sociedad. Y la sublevación militar perseguía justo lo contrario: mantener las viejas estructuras y el antiguo orden establecido.

En los lugares en los que no estaba garantizado el orden del gobierno republicano, la depuración del magisterio comenzó inmediatamente, horas después de la sublevación militar.

Las comisiones de depuración debían recabar información de los docentes de la provincia respectiva. Con este propósito se elaboró una "Hoja Informativa" de carácter confidencial, con un cuestionario que contenía doce preguntas que versaban sobre el concepto profesional que se tenía del maestro, sus ideas políticas, la afiliación a partidos y sindicatos, la asistencia a reuniones políticas, las creencias religiosas, los diarios o revistas a las que estaba suscrito o leía y su conducta a partir del golpe militar. La "Hoja informativa" se enviaba para su cumplimentación al alcalde, al cura párroco, a un padre de familia y al comandante del puesto de la Guardia Civil de cada población. Las respuestas eran casi siempre vagas, sin ningún matiz y, en la mayor parte de ellas, se aprecia una condena previa.

Las consecuencias de la depuración para los docentes afectados por la purga fueron de distinto orden: algunos fueron destituidos, separados definitiva o temporalmente del ejercicio activo de la docencia. Otros fueron castigados con un traslado forzoso, una suerte de destierro, sanción que se unía a la prohibición para ocupar cargos directivos. Y otros fueron asesinados frente al pelotón de fusilamiento.

En 1939 un contingente muy numeroso de intelectuales, profesores, artistas, maestros y republicanos de todas las tendencias, se vieron obligados a abandonar España. La mayor parte de ellos cruzó primero la frontera francesa. Algunos de ellos volvieron, a pesar del temor a las represalias, a España y otros, después de unas semanas o unos meses en condiciones muchas veces penosísimas, auxiliados por el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (S.E.R.E.) o la Junta de Ayuda a los Refugiados Españoles (J.A.R.E.), se dirigieron, generalmente, a distintos puertos de Latinoamérica, en especial a México, que acogió, entre 1937 y 1942 a unos treinta mil refugiados que llegaron en barcos como el *Mexique*, *Ipanema*, *Sinaia*, *Nyassa*, *Flandre* o *Santo Domingo*.

La escuela se convierte así en un aparato propagandístico y funciona como arma poderosa de adoctrinamiento de las generaciones futuras.

Todo lo relacionado con la escuela: Textos escolares, programas, recursos didácticos, actividades..., estaban planificados para inculcar al alumnado los valores tradicionales, patrióticos y religiosos (Nacional-Catolicismo).

La educación se presentaba como la institución idónea para socializar a los niños en los principios del Estado Nuevo. Junto a la iglesia, la escuela -y el maestro como su principal agente-, fueron los instrumentos propagandísticos, para lo que se servían de los cantos, de los rezos, de los símbolos, de las celebraciones, y de otros rituales escolares que tenían como objetivo, además de evidenciar la estética y el discurso del franquismo, la humillación y el sometimiento de las posibles voces y conciencias discordantes. Para realizar esta tarea no era necesario contar con un magisterio bien formado. Bastaba con un magisterio obediente y temeroso que dedicara la mayor parte de su energía y de su trabajo a legitimar el Nuevo Estado.

La Iglesia y la Falange se convierten en las dos instituciones que dirigen la vida cultural y educativa de la “Nueva España”, contribuyendo la primera a configurar un estado conservador y aportando la segunda, los aires de totalitarismo propios de los regímenes fascistas europeos, según señala Alicia Altead.

El franquismo, en estos primeros momentos supuso una ruptura para los progresos intelectuales y sociales que habían tenido lugar en el periodo republicano. Agustín Escolano (1989) hacía la siguiente reflexión: *“El mero recuerdo de aquellas tradiciones generadas en los círculos liberales y socialistas en su mayor parte, desencadenaba en la inteligencia del nuevo sistema sentimientos de aversión, intolerancia y repudio”*

Fueron sucediéndose distintos ministros: Joaquín Ruíz Giménez, Jesús Rubio García-Mena, Manuel Lora Tamayo, personas menos preocupadas por los temas religiosos y patrióticos, como puede observarse en la falta de legislación sobre estos temas durante sus estancias en el Ministerio. Sin embargo, el régimen del General Franco, seguía teniendo un gran peso específico, de aquí que los contenidos católicos y falangistas: rezos, misas, consignas, himnos..., seguían presentes en todas las escuelas españolas.

De julio de 1967 a junio de 1973 llevó las riendas del Ministerio José Villar Palasí, miembro del Opus Dei, cuya aportación fue decisiva para el sistema educativo español. Villar Palasí constituyó: *“la reforma profunda”* que culminaría con la promulgación de la Ley General de Educación (E.G.B.).

Esta Ley General de Educación fue diseñada con unos criterios técnicos y estuvo precedida de un interesante estudio del sistema educativo español: el Libro Blanco *-La educación en España. Bases para una política educativa* (Madrid, 1969)- que puso al descubierto importantes carencias del sistema. Villar Palasí escribió en la introducción al *Libro Blanco*:

“Esta nueva política educativa y la reforma que propugna comprenderá en el futuro una reforma integral de la sociedad y de sus viejas estructuras, al modo de una revolución silente y pacífica que será, sin embargo, tremendamente

más eficaz y profunda que cualquier otra para conseguir una sociedad más justa". (Villar Palasí, 1969).

El gran legado de la Ley General de Educación fue, sin duda, la Educación General Básica que supuso la extensión de la Educación Primaria desde los seis a los catorce años a toda la población con carácter gratuito. Esta medida que tendía a la igualdad de oportunidades se contradecía con la dualidad de titulaciones que se establecían al finalizar esta etapa obligatoria. El principio de igualdad de oportunidades hubiera exigido que se prestara mayor atención a la educación infantil. El Preescolar de la Ley General de Educación, con dos etapas: el jardín de infancia para niños de dos y tres años y la escuela de párvulos para niños de cuatro y cinco años, era insuficiente para intentar situar a los niños en igualdad de condiciones al empezar el período de escolarización obligatoria.

Además de la E.G.B., en la Ley General de Educación se dispuso la creación del Bachillerato Unificado y Polivalente, la Formación Profesional que no terminaría de alcanzar el prestigio que desde luego merece, las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B., que introducen, por primera vez, la formación del magisterio en la Universidad, los Institutos de Ciencias de la Educación, instituciones con competencias en la formación permanente del profesorado no universitario, etc.

Además de las reformas en la estructura del sistema educativo y de la introducción de nuevos contenidos, uno de los grandes logros de la Ley General de Educación es que situó a la educación entre las prioridades de los sucesivos gobiernos.

- El papel propagandístico de la educación en este periodo.

El patriotismo y catolicismo cumplieron la función social de legitimar, apoyar y justificar la ideología franquista a través de la educación.

- Propaganda política.

Los contenidos patrióticos estaban siempre presentes en la vida escolar. Así se contaba con numerosos libros escolares, cuyos títulos y portadas mostraban una fuerte carga ideológica.

La exaltación al Caudillo la encontramos en todo tipo de libros escolares, cartillas, enciclopedias, libros de áreas, lecturas..., Franco personaliza la historia de España y todos sus acontecimientos, es presentado como modelo de identificación social, representativo de los valores sociales y exaltación política, su imagen era familiar para todos los escolares de la época.

La historia y las grandezas de España se presentaban como una sucesión de hechos y personajes importantes que van a dar lugar al *“Alzamiento Nacional”*. Los símbolos son utilizados para transmitir determinado tipo de creencias que sirven de guía en el comportamiento culturalmente aceptado por los miembros de esta sociedad. Representan los valores de esta sociedad. El respeto y homenaje a la bandera española, al escudo, el yugo y las flechas, las columnas, el laurel y la paloma, la camisa azul y la boina roja.

La elección de estos símbolos no fue casual, estaba bien planificada para imprimir en la sociedad un carácter militar y fiel a los principios del *“Glorioso Movimiento Nacional”*.

Los sacrificios por la Patria. Ser español parecía ser algo muy importante porque pertenecíamos a la Patria y por ella era preciso hacer numerosos sacrificios que nos permitirían alcanzar la gloria del Imperio. Pla Cargol (1946) hablaba de la Patria de la siguiente forma: *“Nuestra Patria es España. Debemos amar a nuestra Patria, Hemos de estudiar y trabajar para enaltecerla y hemos de sacrificarnos por ella si alguna vez necesita de nuestro servicio”*

“La Patria ha de ser nuestro más firme amor, el verdadero amor de los amores. Ella nos cobija, nos educa, nos guarda y nos defiende, ella es también nuestra Madre, y como a nuestra madre carnal, debemos reverenciarla, honrarla y quererla” (Dalmau, 1946)

Los Cuestionarios Nacionales de Primera Enseñanza de 1953 señalaban las fiestas patrióticas de obligado cumplimiento en las escuelas y comunes para todos los grados. El día de la Hispanidad, el 18 de julio, el día de la victoria y la fiesta de la raza, entre otras muchas.

Se exigía una veneración ciega hacia España y su historia, concediéndose prioridad al adoctrinamiento político y la sujeción total de la escuela a los intereses del estado totalitario. Para conseguir este carácter patriótico se consideraba fundamental la formación del espíritu nacional, disciplina que en esta etapa era considerada como fundamental, tal como apuntaba Ibáñez Martín en 1945: *“La formación del espíritu nacional, como esencial disciplina que ha de iluminar y enfervorizar el alma de nuestros niños y nuestros jóvenes”* Para conseguir este objetivo las escuelas se llenaban de numerosas y variadas actividades: izar y arriar la bandera, las consignas, los periódicos murales, las lecciones conmemorativas, los cuadernos de rotación, las marchas, las canciones patrióticas...

- Propaganda religiosa

Durante el período de la dictadura de Franco era obligatoria la enseñanza de la religión católica.

La ley de Enseñanza Primaria de 1945 en el Título 1. Capítulo II. Artículo quinto decía: *“La educación primaria inspirándose en el sentido católico, consustancial con la tradición escolar española, se ajustará a los principios del Dogma y de la Moral católica y a las disciplinas del Derecho canónico vigente”*.

167

La enseñanza de la Religión contaba con mayor número de libros que otras áreas, además de las lecciones incluidas en las Enciclopedias y en los libros de religión e historia sagrada, se disponía del “Catecismo” y de textos específicos sobre los evangelios:” El *Evangelio en la Escuela*”, *“El Evangelio explicado”* ..., Libros que contenían el texto íntegro de cada evangelio con las explicaciones y aplicaciones prácticas o consecuencias morales que se desprende de cada uno de ellos.

También podemos comprobar las numerosas publicaciones de lecturas religiosas. En las escuelas de la época se realizaban muchos actos religiosos: Las fiestas conmemorativas como la Santa Cruz, la fiesta de todos los santos, Cristo Rey, el día del Domund. Las lecciones para la preparación para la primera Comunión. El mes de mayo se dedicaba a la Virgen María, con la imagen de la virgen se instalaba un altar, que niños y maestros adornaban, allí

se hacían las “flores”. El rezo del rosario, la misa, los rezos a la entrada y las salidas, la Navidad, las visitas al Altísimo y muchas más actividades completaban las jornadas escolares.

La formación religiosa se convierte en una aliada para promulgar las ideas religiosas que sustentaban el Nacional-Catolicismo llenando de contenido religioso, tanto los contenidos del curriculum escolar, como el ambiente educativo de los centros que debía de estar: *“En su totalidad influido y dirigido por la doctrina del Crucifijo”* (Onieva, 1939: 140-141).

La educación en la dictadura franquista se convirtió en una clara manifestación propagandística. El poder político establecido utilizó a la escuela como el agente social capaz de adoctrinar a sus ciudadanos y todas las medidas emprendidas tenían la intencionalidad de convertir la escuela en un lugar de adoctrinamiento político-religioso, sin prestar atención a las nuevas didácticas y prácticas educativas que se habían experimentado en la época anterior.

Lo importante era que la Educación sirviera a la ideología dominante y la escuela era el lugar de transmisión.

Conclusiones

A lo largo del presente estudio hemos podido constatar la relación existente entre las dos variables analizadas: educación y propaganda y cómo estas se complementan para dar respuesta a una de las necesidades con las que se encuentra los gobiernos de la nación, queriendo transmitir sus ideologías para formar los ciudadanos que pensaban debía tener España.

Una vez recogidos los datos y analizados, los tres periodos en que hemos dividido el sistema educativo español desde 1900/1975, podemos concluir que cada periodo estudiado reúne una serie de indicadores que permiten, no sólo conocer el sistema educativo, sino también las características del contexto social y la evolución de la sociedad española.

Creemos haber alcanzado todos los objetivos planteados en la fase inicial, ya que el estudio teórico descriptivo de la propaganda y el análisis del sistema educativo en el periodo histórico, nos ha puesto de manifiesto, por un lado, la fuerza de la comunicación propagandística, especialmente en los regímenes totalitarios, aunque también en otras organizaciones políticas de corte más democrático.

Por otro lado, constatamos que los periodos históricos en los que dividimos nuestro estudio, han sido muy eficaces, pues nos han permitido identificar las diferencias claras de cada uno de los periodos, así como las semejanzas presentadas, siempre desde la intención de los poderes públicos de perpetuar sus ideas sobre la formación de los ciudadanos que necesitaba el estado español.

Cabe destacar que en el segundo periodo que va desde 1931/1939. La educación evoluciona de forma considerable, adquiriendo un prestigio nacional e internacional. Para lograr hacer de España una auténtica democracia resultaba evidente que el programa pedagógico de la República sólo podía basarse en una escuela pública, gratuita y laica. En este periodo se produce la guerra civil, por eso hemos incluido un apartado en este periodo de la educación en el periodo bélico, en el que se ve claramente la importancia que la educación y la escuela tenían para la República, así no sorprende que, a pesar de las terribles urgencias de la guerra, en la zona republicana se procurara atender la educación de la infancia y la alfabetización de los adultos, incluso en las propias trincheras.

También podemos concluir cómo a partir del levantamiento militar del general Franco, la escuela se convierte, más que en ningún otro periodo, en un aparato ideológico al servicio del Estado. Después de la guerra civil, la escuela se convirtió, definitivamente, en un poderoso instrumento utilizado para formar a los jóvenes y a los niños en los principios que convenían al régimen. La escuela fue, principalmente, un medio de legitimación de la dictadura y lugar de adoctrinamiento político y religioso, fieles a los ideales del Nacional - Catolicismo.

El tercer periodo correspondiente al mandato del General Franco, comienza con un uso excesivo de propaganda y un fuerte adoctrinamiento desde todas las actividades de la escuela, pero a partir de julio de 1967 a junio de 1973 que llevó las riendas del Ministerio José Villar Palasí, miembro del Opus Dei, hubo un cambio de talante que culminó con la promulgación de la Ley General de Educación (LGE), que trajo nuevos aires científicos y técnicos al sistema educativo español

Para finalizar, es preciso seguir reflexionando sobre el valor de la comunicación propagandística y su papel en la educación, o de otro tipo de comunicaciones como la publicitaria, la política o empresarial, y valorar su eficacia en los sistemas educativos. Todos estos aspectos nos permitirán realizar estudios de mayor calado, desde la perspectiva comparada, para valorar las debilidades y fortalezas, así como las posibilidades del sistema educativo. Pensamos que se trata de un estudio introductorio que muestra de una manera global la situación del sistema educativo español y de la sociedad en donde se puso en práctica, y que constata la importancia que los diferentes gobiernos y formas de estado concedieron a la propaganda dentro de las escuelas para plantear sus idearios políticos y religiosos.

Referencias Bibliográficas

- Alted, A. (1986). "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: La labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra" en España bajo el franquismo. Barcelona: Crítica.
- B.O. E. del 18 de julio de 1945.
- B.O.E. (1945). Ley de Enseñanza Primaria.
- B.O.E. Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria.
- Blanco y Negro (1902). Concurso de carteles para las fiestas de mayo. *Blanco y Negro*, nº 573. 26-04-1902. Madrid.
- Brown, J. A.C. (1991). *Técnicas de persuasión*. Madrid: Alianza Editorial.
- Carulla, J. y Carulla, A. (1997). *La publicidad en 2000 carteles*. Vol. I. Barcelona: Postermil.
- Castro F. (2007). Mensaje de fidel al pueblo de cuba. 31 de diciembre del 2007 <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/01/08/2011>.
- Circular de la Dirección General de Instrucción Pública de 24 de abril de 1931.
- Dalmau, C. (1946). *El primer manuscrito*. Gerona: Dalmau.

- Diario Amanecer. (1936). La Escuela de la república. Zaragoza 13 y 14 de agosto de 1936.
- Domenach, J. M. (1968). *Le propagande politique*. Buenos Aires: EUEBA. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Dood, L.W. (1948). *Public Opinion and Propaganda*. Nueva York: Henry Holt and Co.
- Edwards, V. (1938). *Group Leader's Guide to Propagande analysis*. Nueva York: Columbia University. Press.
- Eguizabal, R. (2007.) *Teoría de la Publicidad*. Madrid: Cátedra.
- Ellut, J. (1976) *Histoire de la Propagande*. Paris: P.U.F.
- Enel, F. (1974). *El cartel: lenguaje, funciones, retórica*. Valencia: Editorial Fernando Torres.
- Escolano, A. (1989). Discurso ideológico, modernización técnica y pedagógica crítica durante el franquismo. *Historia de la Educación* Nº 8. Enero-diciembre de 1989.
- Fusi, J.P. (2006). Un espléndido despertar. *Memoria Gráfica de la historia y la sociedad española del siglo XX*. Ed. El País. Madrid. Vol. Nº 16.
- Grubern, R. (1997). *Medios icónicos de masas*. Madrid: Historia 16.
- Hitler, A. (1925) *Mi lucha*. Barcelona: Antalbe.
- Ibáñez Martín, J (1945). Discurso de presentación de la Ley de Educación de 17 de julio de 1945 a las Cortes Españolas.
- Julián, I. (1993). *El cartel republicano en la Guerra Civil Española*. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Llopis, R. (1933). *La revolución de la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera enseñanza*. Madrid: Agilar.
- Marchamalo, J. (1996). *Bocadillos de Delfín*. Barcelona: Editorial Grijalbo.
- Martí Ibañez, F. (s/f). Por un arte revolucionario. *Tiempos Nuevos*, 1-12- 36.
- Martín Requero, M.I. (2000). Propaganda política y educación. Las imágenes de los textos escolares en la escuela Franquista (1939/1975), en la Publifilia. *Revista de Culturas Publicitarias*. Colegio Universitario de Segovia.
- Moles, A. (1976). *El afiche en la sociedad urbana*. Buenos Aires: Paidós.
- Morelli, A. (2001). *Principios elementales de la propaganda de guerra*, Hondarribia: Edición Hiru. Original francés 2001.
- Muñoz, J. (1976). "El franquismo: un fascismo a la española" en Cuadernos de Pedagogía. Suplemento Nº 3. Barcelona: Fontalba S.A.
- Navarro Sandalinas, R. (1990) *La enseñanza primaria durante el franquismo 1936 – 1975*. Barcelona: PPU.
- Onieva, J. J. (1939). *La nueva escuela española*. Valladolid: Librería Santaren.
- Otero Urtaza, E. (2003). La irrupción de la Pedagogía en la Universidad española: Manuel Bartolomé Cossío En la Cátedra de Pedagogía Superior. *Revista de*

- Educación: El aprendizaje y nuevas aportaciones*, Nº 332. Septiembre-diciembre de 2003. Madrid.
- Pastor, M^a I. (1984). *La Educación femenina en la postguerra*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Pizarroso, A. (1993). *Historia de la propaganda*. Madrid: Eudema.
- Pizarroso, A. (1999). La historia de la propaganda: una aproximación metodológica. *Revista Historia y Comunicación Social*, nº 4. Madrid: Universidad Complutense. Servicio de Publicaciones.
- Pla Cargol, J. (1946). *Ideas, hechos y ejemplos*. Gerona: Dalmau.
- Pozo de Andrés de, M^a. M. (2008). Educación para la ciudadanía en la democracia de la II República, un intento de construcción de la identidad nacional de la Escuela. *Revista de Educación*, Nº 27. Universidad de Salamanca.
- Pratkanis, A. y Aronson, E. (1994). *La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Primo de Rivera, J. A. (1936). Semanario infantil de la Falange española JONS de Aragón. Nº 1.
- Puelles Benítez, M. (1980). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Labor.
- R.A.E. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima primera edición. Tomo II. Madrid: Espasa Calpe.
- Renau, J. (1937). *La función social del cartel publicitario*. Tipografía Moderna. 1^a edición. Valencia.
- Restany, P. (1968). *Un manifieste de la nouvelle peinture: Les nouveaux Realistes*. Paris: Planeta.
- Revista de Pedagogía 1931. Nº. 118, Madrid.
- Rodero, E. (2000). Concepto y técnicas de la propaganda y su aplicación al nazismo. En las Actas del III Congreso Internacional Cultura y Medios de comunicación. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia.
- Tiana Ferrer, A. (1992). El espacio escolar: La escuela y el aula. *El libro y la escuela*. Madrid: (ANELE) Asociación Nacional de editores de Libros y Materiales de enseñanza. Ministerio de Educación y Ciencia y de Cultura.
- Vázquez Medel, M. A. (2004). Los efectos de la propaganda: una aproximación desde la Teoría del Emplazamiento. *Propaganda y Comunicación. Una Aproximación plural*. Sevilla: Comunicación Social.
- Velasco, C. (1988) "Publicidad y política en la guerra civil" en la Revista Historia 16, nº 143. Madrid.
- Villar Palasí, J. (1969). *El Libro Blanco -La educación en España. Bases para una política educativa*. Madrid: Ministerio de Educación.